



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**LA REALIDAD DE LOS JORNALEROS EN LOS
LATIFUNDIOS BANANEROS: EL CASO DE LOS
TRABAJADORES DE LA ZONA DE TILLALES DEL
CANTÓN EL GUABO EN LA PROVINCIA DE EL
ORO- ECUADOR**

**THE REALITY OF DAY LABORERS IN BANANA ESTATES:
THE CASE OF THE WORKERS IN THE TILLALES AREA OF
THE EL GUABO CANTON IN THE PROVINCE OF EL ORO-
ECUADOR**

Manuel Horacio Valdiviezo Cacay
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Alba Violeta Granda Granda
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Moises Ignacio Villavicencio Castro
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Lelys Priscila González Chávez
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

Ing. Andrei Nicolay Sánchez Rodríguez
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13057

La Realidad de los Jornaleros en los Latifundios Bananeros: El Caso de los Trabajadores de la zona de Tillales del cantón El Guabo en la provincia de El Oro- Ecuador

Manuel Horacio Valdiviezo Cacay¹

mvaldiviezo@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7082-2921>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Alba Violeta Granda Granda

avgranda@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0021-5023>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Moises Ignacio Villavicencio Castro

mvillavic4@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-2241-0831>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Lelys Priscila González Chávez

<https://orcid.org/0009-0001-0833-0149>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

Ing. Andrei Nicolay Sánchez Rodríguez

ansanchez@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3945-5630>

Universidad Técnica de Machala
Ecuador

¹ Autor principal
Correspondencia: mvaldiviezo@utmachala.edu.ec

RESUMEN

En el presente artículo se aborda el tema de la concentración del suelo productivo en control de un índice reducido de tenedores de unidades agrícolas, versus los habitantes locales que tras caucionar sus parcelas trastocan su estatus a la de oferentes de su fuerza laboral, recrudesciendo un modelo latifundista que precariza la calidad de vida de los obreros y sus familias. El objetivo es reflexionar en torno al estado de vulnerabilidad que son inducidos los pequeños finqueros rurales, en perspectiva de incentivar acciones estratégicas institucionales en favor de quienes por desventajas competitivas, forzosamente han permutado sus tierras, configurando un poder hegemónico sobre la tierra e industria bananera de la zona. La investigación es de tipo básica, enfoque cuantitativo, nivel exploratorio, descriptivo; diseño no experimental; la recolección de datos se asienta en el paradigma empírico método inductivo; la técnica: censo a 318 familias, el análisis se sustenta en la teoría crítica; los resultados muestran la pauperización socioeconómica de la población: el 86% perciben salarios menores de 400 dólares mensuales, por debajo del suelo básico, el 72% trabajan en haciendas bananeras, solo el 6% son propietarios de pequeñas fincas. Se precisa formular políticas públicas compensatorias a la clase trabajadora rural en desventaja.

Palabras claves: jornaleros, latifundismo, explotación laboral, clase obrera, industria bananera



The Reality of Day Laborers in Banana Estates: The Case of the Workers in the Tillales area of the El Guabo canton in the province of El Oro-Ecuador

This article addresses the issue of the concentration of productive land in control of a reduced index of holders of agricultural units, versus the local inhabitants who, after securing their plots, change their status to that of providers of their workforce, intensifying a model latifundista that precarizes the quality of life of workers and their families. The objective is to reflect on the state of vulnerability that small rural farmers are induced, with a view to encouraging strategic institutional actions in favor of those who, due to competitive disadvantages, have forcibly exchanged their lands, configuring a hegemonic power over the land and banana industry of area. The research is basic, quantitative approach, exploratory, descriptive level; non-experimental design; The data collection is based on the empirical inductive method paradigm; the technique: census of 318 families, the analysis is based on critical theory; The results show the socioeconomic impoverishment of the population: 86% receive salaries of less than 400 dollars per month, below the basic income, 72% work on banana farms, only 6% are owners of small farms. It is necessary to formulate compensatory public policies for the disadvantaged rural working class.

Keywords: day laborers, landownership, labor exploitation, working class, banana industry

Artículo recibido 24 julio 2024

Aceptado para publicación: 27 agosto 2024



INTRODUCCIÓN

Se analiza en el presente estudio la realidad socioeconómica de los trabajadores de las unidades productivas bananeras de la jurisdicción territorial del cantón El Guabo en la provincia de El Oro, Ecuador. En estas unidades la subvaloración del trabajo obrero es una constante que empuja a ofrecer su fuerza laboral en condiciones desventajosas frente a los dueños de los medios de producción de la zona, quienes paulatinamente reconfiguran los históricos latifundios coloniales y poscoloniales caracterizados por operar de manera discriminatoria, expresando un proceso sistemático de precarización laboral, explotación y violación a los derechos laborales, configurando un verdadero atentado a la dignidad humana. Siendo que el trabajador precario no solo es el que está en la precariedad, sino también el que se siente precario (Piñeiro, 2011).

El trabajo en el sector agrario, tradicionalmente ha sido considerado de elevada vulnerabilidad y precariedad laboral intensa y generalizada para los obreros (Neiman & Vargas, 2022). En términos de Flores (2021) es un problema recurrente, de acuerdos institucionales de la economía que dejan por fuera a los jornaleros, más bien, en forma sistemática se desvaloriza el aporte social de su fuerza de trabajo, con recompensas salariales por debajo de la cantidad, tiempo invertido y condiciones del esfuerzo. Es común encontrar en las áreas agropecuarias la existencia de unidades productivas que precarizan el trabajo obrero, con frecuente contratación o recontratación de jornaleros a destajo, pago por cuotas si garantías o respaldos en la seguridad social (Hernández, 2014).

El tema trasciende en lo global, el informe publicado por la OIT (2007) ratifica que en la mayoría de países los trabajadores agrícolas asalariados están empleados de forma estacional, eventual o temporal, los empleadores consignan sus salarios al final de la jornada por la tarea realizada, siempre buscando sacar ventaja por sobre el sacrificio de los obreros. Modalidad que se aleja de las compensaciones relacionadas con la seguridad, estabilidad laboral y garantía de derechos sociales y políticos, conculcando a los trabajadores el acceso al disfrute de una vida digna. Situación que se mantiene, la OIT (2023) reitera que la perpetuación del trabajo forzoso u obligatorio representa una violación al derecho humano y por sobre todo, se constituye en mecanismo perpetuador de la pobreza.

En efecto, Acosta (2011) sostiene que en América Latina desde siempre los trabajadores agropecuarios constituyen los grupos poblacionales más castigados por la preeminencia de acciones que estimulan



segmentos que controlan los medios de producción en modelos económicos desequilibrantes, dejando por fuera de las políticas públicas a los obreros agropecuarios. Aguilar & Colín (2022) también acusan a las autoridades de mantenerse ajenas a la problemática y no involucrarse en los intereses de los jornaleros.

Flores (2021), además de señalar la desvalorización de los trabajadores agrícolas en México, identifica los riesgos en la salud a los que son expuestos, si bien las medidas preventivas están normadas y valoran la importancia de los trabajadores, aun en épocas de crisis como la pandemia de COVID-19 se vuelven reacios a reconocer sus derechos; las autoridades se vuelven ciegas, se abstienen de ejercer control estricto frene la vulneración infringida por patronos que no aceptan entregarles contratos laborales por escrito. Garciamarín & Flores (2021) revalidan el hecho, identifican que la mayoría de los aspectos que atentan a la salud y la integridad de los trabajadores ya están previstos en la ley, el problema es que los empleadores se niegan a acatar la ley y las autoridades se inhiben de supervisarlos.

Efectivamente, la precariedad salarial repercute en las deficiencias de la seguridad social, el déficit de bienestar colectivo, educación, salud, higiene y estabilidad, lo que demuestra la obsolescencia de los preceptos laborales (Ortega et al., 2009). Barreno et al. (2018), analizan la situación de la precariedad en Ecuador, coinciden que esta dimensión de la explotación se hace extensiva en la pobreza, precisamente por los bajos ingresos económicos que perciben las personas que venden su fuerza de trabajo en calidad de asalariados y que al carecer de opciones, se ven obligados a insistir en la venta de su fuerza laboral. Los trabajadores saben que se exponen a ser explotados, empero la necesidad de llevar alimentos hasta la mesa de sus hogares es más fuerte (Puello et al., 2012).

A la investigación de Barreno et al, se suma el estudio realizado por Vitali (2017) en el sector bananero de Ecuador, las aseveraciones desnudan la realidad, concluyen que a los trabajadores no se les hace firmar un contrato laboral que les garantice estabilidad, el interés socavado es evadir responsabilidades laborales con los trabajadores, consecuentemente se les niega el acceso a servicios de seguridad social, créditos hipotecarios, entre otros; prevalece la tercerización, salarios por debajo del mínimo establecido, pago a destajo, polivalencia de tareas, flexibilidad de la jornada de trabajo, horarios que superan las 12 horas, repercusiones en la salud, estrés laboral, desgaste físico y fatigas patológicas, sin medidas compensatoria para mitigar las afectaciones. Evidentemente, se mantienen y/o aparecen nuevas formas

de explotación, control y gestión de la fuerza de trabajo que a menudo precarizan al obrero (Favieri, 2017).

En estos sectores la incertidumbre por la ausencia de sistemas que garanticen alternativas de empleabilidad son vectores de diversas variantes de la disfuncionalidad social (Valdiviezo & Sánchez, 2023). La ausencia de activos que generen fuentes de empleo hace que las masas desempleadas se vuelvan más vulnerables, e inclusive se incrementa la movilidad humana a otros contextos, profundizándose el fenómeno bajo el enfoque de la pobretología, más aún si las condiciones para emprender son mínimas y la presencia del Estado es esquiva para regular y garantizar derechos a los trabajadores (Martínez, 2007).

Evidentemente los índices de pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales es un problema endémico asociado al desempleo y a la explotación que sufren los trabajadores en los latifundios. La investigación de Chiriboga & Wallis (2010) basada en datos de la CEPAL, da cuenta que en el año 2022, al menos 221 millones de personas vivían bajo la línea de pobreza a causa de los reducidos ingresos económicos, dificultándoles cubrir los costos de alimentación, vivienda, transporte y servicios básicos. En 13 años la situación presenta dinámicas similares, Valdiviezo & Sánchez (2024) en su publicación recogen datos del mismo organismo económico latinoamericano (CEPAL), donde muestran que la pobreza sigue siendo el talón de Aquiles, su impacto se deja sentir en el 45% de la población joven y el 18,5% con amenaza de sufrir pobreza extrema, en tanto que en el año 2023 la pobreza (29,1%) y pobreza extrema (11,4%) se hace evidente en el 40,5%.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador INEC (2024) en el informe sobre pobreza y desigualdad del mes de diciembre del 2023, registra que la pobreza rural en Ecuador alcanza el 42,2% y en la zona urbana el 18,4%, con ingresos per cápita de US\$ 90,08; mientras que la pobreza extrema en lo rural tuvo un impacto en el 23,7% y en lo urbano el 3,3%, cuya línea de pobreza es US\$ 50,76 ménsulas. El empleo pleno favorece al 35,1%. El subempleo está el 20,5% y la tasa de desempleo afecta al 4,1% (INEC-ENEMDU, 2024).

Morales & Mideros (2021) analizan el tema y llegan a la conclusión que se trata de pobreza multidimensional abordada desde cuatro aristas: educación, trabajo y seguridad social; salud, agua y alimentación; hábitat, vivienda y ambiente sano, que resultan deficientes, sobre todo los sistemas de



protección social; la baja productividad y la provisión de servicios públicos; a pesar de las actividades ganaderas, agrícolas y pesca, el empobrecimiento de los hogares obedece a factores estructurales. La cuestión es que estas actividades productivas al no estar bajo el control de los jornaleros, tampoco permiten eludir la pobreza y la exclusión (Calvo, 2016). En otras palabras, aunque los trabajadores formen parte de la alta producción de un país, en sus hogares sufren de seguridad alimentaria y desnutrición (Jadán & Najarro, 2019).

La precariedad laboral ofrece un panorama endémico, por tanto, exige moverse en esferas de cooperación estatal, interinstitucional e inter-organizacional que incorporen en sus agendas al sector rural agropecuario como área estratégica prioritaria, con énfasis en el logro de condiciones laborales y salariales estables (Monge, 2014). Ello implica el diseño e implementación de políticas públicas con pactos serios de protección a los trabajadores que son el eslabón más débil en la cadena productiva.

Políticas públicas que pongan énfasis en el fenómeno sociológico de los trabajadores pobres, caracterizados por personas que si bien trabajan y son remunerados, tienen ingresos por debajo del umbral de la pobreza (Auvergnon, 2012). De allí que el objetivo del presente artículo es reflexionar en torno al estado de vulnerabilidad al que son inducidos los trabajadores de las unidades de producción agrícola, que se ven expuestos a la precarización laboral y consecuentemente de sus condiciones de vida, derivado de la concentración y control de la tierra productiva en favor de los que tienen el control de la industria bananera.

METODOLOGÍA

Los resultados que se exponen obedecen a la intervención de la carrera de sociología de la Universidad Técnica de Machala, en la Provincia de El Oro, Ecuador, en el marco de la ejecución de las prácticas de vinculación, desde una concepción eminentemente académica, que ha consistido en el levantamiento de datos empíricos, con la participación activa de los líderes y habitantes comunitarios; por tanto, las bases teóricas que han servido de sustento son las teorías críticas, desde la Investigación Acción Participativa (IAP). Las características del proceso hacen que el enfoque de la investigación sea cuantitativo, de tipo básica, nivel exploratorio, descriptivo, explicativo. El censo es la técnica utilizada en la recolección de datos. La muestra está constituida por 318 familias a las que se les aplicó un cuestionario previamente diseñado. El universo poblacional es de 1060.



RESULTADOS y DISCUSIÓN

Tabla 1. Dimensiones de la empleabilidad de los trabajadores agro-rurales

Variables	Indicadores	N	%
Empleabilidad	Empleado Público	10	3%
	Empleado Privado	186	58%
	Desempleo	55	18%
	Cuenta propia	53	17%
	Jubilado	14	4%
Sector de la producción en el que se desempeñan	Actividad bananera	231	72%
	Actividad agrícola arrocería	9	3%
	Cultivos de mango	0	0%
	Actividad ganadera	6	2%
	Actividad avícola	8	3%
	Actividad maderera	0	0%
	Actividad minera	0	0%
	Otras actividades	64	20%
Actividad laboral	Propietario de la unidad productiva	19	6%
	Jornalero	232	73%
	Guardián	8	2%
	Chofer	15	5%
	Productor independiente	9	3%
	Productor asociado	6	2%
	Otras funciones	29	9%
Salarios	Menos de \$ 200	140	44%
	Entre \$ 201 A \$300	58	18%
	Entre \$ 301 A \$400	77	24%
	Entre \$ 401 A \$500	16	5%
	Entre \$ 501 A \$1000	21	7%
	Más de \$ 1000	6	2%
Duración de la jornada laboral	2 a 4 Horas	88	27%
	5 s 8 Horas	118	37%
	8 a 10 Horas	78	25%
	Otros	34	11%

Nota: Datos tomados del informe de estudio sociodemográfico desarrollado en la comunidad de Tillales, del cantón El Guabo – provincia de El Oro.

El Oro es una de las provincias más mega diversas del Ecuador, concentra sus actividades en el renglón primario de la economía. En sus 389.740 hectáreas de suelo aglutina una amplia gama de actividades destinadas a la agro-producción, las de mayor peso son el banano y el cacao, también la ganadería y camarónicas; es una zona con muchas posibilidades de seguir creciendo en lo económico (Ollague et al., 2019).

Las características socioculturales han influido en la conformación de nuevas estructuras agro-productivas, mostrándose en la desarticulación a través de la figura de “herencias”, que a la desaparición de los padres la repartición de las tierras entre los hijos ha significado modificar el control del suelo, en el año 2017 la provincia de El Oro concentraba el 42 % de pequeños productores. Según datos de AGROCALIDAD (2024), en esta provincia, en el año 2021 se han sembrado 41 mil 169 hectáreas de cultivo de banano. Es la provincia que concentra la mayor cantidad de haciendas bananeras a escala nacional, ocupa el 41% del total nacional (Apolo et al., 2021).

La cuestión es que la parcelación del suelo productivo ha llevado implícita la reducción de la capacidad competitiva, pues producir en pequeños espacios limita la inclusión en los mercados frente a las grandes empresas agrícolas que captan el flujo de insumos, materiales, herramientas, capitales y sobre todo de potenciales compradores. Prócel (2018) en su investigación alude a los pequeños productores y sus desventajas frente a los grandes tenedores de la tierra, una de las dificultades que encuentra en los campesinos, es que los espacios de tierra disponibles para cultivar, no superan el rango de entre 5 y 10 hectáreas.

En la jurisdicción de los cantones El Guabo y Pasaje, la realidad no guarda similitudes, para un amplio segmento el control del suelo para la siembra está entre las 3 hectáreas. Desventajas que desencadenan variantes que la FAO (2013) las reconoce, dice que las condiciones de desventaja de los pequeños productores les impide la integración en las cadenas nacionales de valor, tanto para convertirse en proveedores, como para participar del acceso a insumos, tecnología, flujos de caja, entre otros.

En el caso de los pequeños productores bananeros la situación se vuelve más compleja, si de por medio está el incumplimiento de la normativa y las tensiones del libre mercado, el portal del Ministerio de agricultura y Ganadería MAG (2024) da cuenta que el precio de sustentación de la caja de banano a partir de enero del 2024 es de 6,85 dólares. En entrevistas pequeños agricultores, sostienen que empresas exportadoras mueven los precios a discreción entre 1,80 a 2,30, dólares según la temporada alta o baja, pero escasamente se apega al precio oficial.

Sobre este aspecto, el estudio de campo ha permitido abstraer que la situación para los que poseen espacios de suelo reducidos es crítica; una hectárea rinde en promedio 150 cajas, si logra engancharlos con un intermediario o exportador que le pague tres dólares, le significaría 450 dólares, por sus tres

hectáreas serían 1.350 dólares al mes; valores que no son íntegros, allí está la inversión del proceso de siembra, mantenimiento y cosecha. Este dato se acerca al planteado por León et al. (2022), que al realizar un análisis económico en el sector de la Iberia del cantón El Guabo, encuentran que los pequeños productores venden entre 80 y 400 cajas al mes y que una hectárea con buen mantenimiento estaría en un rango de entre 1600 a 2002 cajas anuales, una media de 1800.

La otra vertiente desprendida del problema que enfrentan los pequeños agricultores, configura el darwinismo social; Para Jiménez & Huérfano (2020), los factores etiológicos de la precarización laboral en el sector agropecuario es el control de la propiedad y uso de la tierra. Lo que se evidencia es que en los territorios agrícolas la imagen pacífica neoliberal es irreal, en realidad son espacios claves de disputa del suelo para producir, lógicamente los perdedores son los campesinos (Pedreño, 2014).

Frente a la escasa capacidad de maniobra, los dueños de incipientes parcelas se han visto forzados a la permuta, los receptores son los que tienen el control de capitales que paulatinamente han reconfigurando latifundios, pasando a controlar no solo la tierra, sino, la fuerza laboral que los nuevos sin tierra se obligan a vender a quienes les cedieron bajo la figura de compra venta, lo que otrora fueron sus fincas. En estas jurisdicciones toma sentido la aseveración de Carlos Marx (1859) cuando invoca a que las condiciones básicas para que el capitalismo se fortalezca es la existencia de un batallón de desocupados y gente sin control de la tierra.

Aunque resulte una mirada parcial, la policromía que involucra la pérdida del control del suelo, el acaparamiento de la tierra, la invalidación de las normas regulatorias especialmente para los más frágiles de la cadena productiva, explica por qué en la zona intervenida solo el 17% de los habitantes tienen dominio del suelo para trabajar por cuenta propia; y que el 72% están relacionados con las actividades bananeras.

Lo anterior se complementa con el 73% de los trabajadores que se desempeñan en condiciones de jornaleros. Formas de ocupación que por su naturaleza son vectores de incertidumbre, ya que el 64% tienen jornadas de trabajo menores a las ocho horas diarias, lo que se extiende a los salarios; el 86% reciben sueldos inferiores al suelo básico establecido por la normativa nacional, implica que con esos ingresos reducidos, el costear la subsistencia de sus familias es una tarea que provoca tensiones estresantes, en hogares compuestos hasta por seis integrantes, la precariedad es un fenómeno común,

con bonificaciones que en la mayoría no superan los 400 dólares, les es inalcanzable cubrir los costos de la canasta familiar básica que está entre los 789,00 dólares. Lógicamente se trata de un ambiente de incertidumbre del mercado laboral que precariza el trabajo con compensaciones salariales reducidas, desde todo punto de vista insuficiente para asegurar una existencia sin pobreza (Inza, 2015).

En el sistema empresarial prevalece la idea utilitaria de la fuerza de trabajo, con fines exclusivamente materializados en la dinámica de los planes de negocios, sobre la lógica del costo beneficio; se pierde la visión de que el trabajador cumple roles transformadores de las materias, es el que le agrega valor a la cultura (Carcanholo, 2013). Pero que sin embargo, en concepciones recogidas por Valencia (2005), desde la mirada del empleador, el trabajador representa un elemento de la estructura que la elevación salarial afecta negativamente a la competitividad empresarial.

Lo anterior deja aún más claro el panorama, las contradicciones permanentes entre dos clases sociales, la de los dueños de los medios de producción y la de los dueños de la fuerza laboral; Lo que prevalece en esta disparidad es el desincentivo a la clase obrera pero que se ve obligada a depender eternamente de lararios paupérrimos; mientras que a los que tienen exiguas propiedades se les orilla a desprenderse y perder el acceso a la tierra, obligándolos sutilmente a vender su fuerza de trabajo a precios insostenibles en un mercado que calculadamente ha sido programado. Contrasta el interés creciente de los campesinos por conservar y/o fortalecer las unidades productivas y de dinamización económica familiar en las zonas rurales.

Factores como la industrialización, la globalización y expansión de las tecnologías, sumado a los deficientes, descompuestos e improvisados sistemas de administración del Estado, han dejado por fuera de las agendas del desarrollo, el propósito de disminuir la concentración de la población en los centros urbanos (Puello, Ramos, & Madariaga, 2012); al contrario, ha servido de pretexto para el discurso encarnado de interés político electoreros, precisamente porque el grueso del sufragio se concentra en las urbes. Mientras tanto el acelerado crecimiento espacial y humano de las ciudades ha traído consigo engrosar los cinturones de pobreza, el incremento de los índices de desempleo, el déficit habitacional, el hacinamiento, epidemias y/o enfermedades por la contaminación del entorno a causa de la pésima calidad del saneamiento ambiental, agua y alimentos, convertidos en motores de la delincuencia, drogadicción, prostitución, etc.



CONCLUSIONES

El código del trabajo de Ecuador (2005) modificado en el año 2020, en el Art. 11, clasifica el contrato de trabajo en: a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal; b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto; c) Por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional; d) Por obra cierta, por obra o servicio determinado dentro del giro del negocio, por tarea y a destajo; y, e) Individual, de grupo o por equipo. Art. 13, en los contratos a sueldo y a jornal la remuneración se pacta tomando como base, cierta unidad de tiempo. Art. 333, obrero agrícola, jornalero o destajero.- Obrero agrícola es el que ejecuta para otro, labores agrícolas mediante remuneración en dinero en efectivo. Puede ser jornalero o destajero. Art. 334, Jornalero es el que presta sus servicios en labores agrícolas, mediante jornal percibido en dinero y fijado por el convenio, la ley o la costumbre. Art. 336, los salarios mínimos de los jornaleros serán fijados por las comisiones sectoriales y de trabajo. Art. 337, reducción del salario por alimentación, en caso de que el jornalero tenga derecho a la alimentación según el contrato, se estará a lo pactado en cuanto a la deducción que debe hacerse del salario por este concepto.

Aunque la norma jurídica contemplan el trabajo en modalidad de jornal y la fijación de salarios, deja en estado de indefensión a los trabajadores que optan por esta modalidad, al dejar que además de la ley, el precio fijado obedezca a convenio (no escrito) o de acuerdo a la costumbre; tampoco contempla compensación en materia de derechos a la seguridad social, situación a la que están expuestos los trabajadores de la comunidad rural Tillales.

La actividad prevalente en la zona analizada es el cultivo de banano que ocupa el 72%, por tanto, los habitantes tienen relación directa e indirecta con esta actividad productiva. Consecuentemente, este es el mercado inmediato para la venta de la fuerza de trabajo, en labores de mantenimiento, cosecha y embarque de la fruta; el 73% intervienen en calidad de jornaleros.

El latifundismo es un fenómeno que recrudece en las zonas bananeras de la provincia de El Oro; en sectores del cantón El Guabo se han operado mecanismos sistemáticos de desarraigo de la cultura y de la propiedad de la tierra bajo el esquema competencia desleal, desde los grandes tenedores de los medios de producción hacia los pequeños productores que no ha resistido la presión de los mercados, lo costoso del dinero, de los insumos, materiales y de maquinarias.

El elevado índice de trabajadores que ofertan su fuerza laboral en calidad de jornaleros (73%) y el desempleo del 18%, se explica por la pérdida del control del suelo productivo de los pequeños propietarios, que al quedarse sin la tierra pasan sostener una economía de subsistencia; los sin tierra sean han constituido en el batallón de la fuerza laboral disponible para los empleadores, consolidándose un sistema de precarización laboral y de la calidad de vida; los ingresos mensuales por debajo del sueldo básico vigente, no tienen relación con el costo de la canasta familiar básica, consecuentemente las economías de los hogares se han pauperizado. Por su parte, los emperadores han robustecido el control de la tierra productiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, R. I. (2011). ¿Flexibilidad salarial y la precarización del empleo en la agricultura latinoamericana? *Espacio Abierto*, 20(4), 621-640.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12220531004.pdf>
- AGROCALIDAD. (04 de Junio de 2024). AGROCALIDAD - Ecuador .
<https://www.AGROCALIDADd.gob.ec/pequenos-productores-de-el-oro-se-benefician-con-kits-de-bioseguridad/>.
- Aguilar, C. P., & Colín, M. R. (2022). Precariedad laboral de los jornaleros agrícolas del cultivo de la fresa en el municipio de Purépero, Michoacán. *HorizonTes Territoriales*, 2(3), 1-19.
<https://doi.org/https://doi.org/10.31644/HT.02.03.2022.A13>
- Apolo, A. D., Vite, C. H., & Carvajal, R. H. (2021). Análisis de la producción bananera pre y pos pandemia de la “Asociación “Asocobaoro” periodo 2019-2020. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(2), 128-135.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/386>
- Barreno, B. L., López, P. H., López, P. M., & Gonzalez, F. G. (2018). La precarización salarial en la actividad agrícola y su incidencia en la política de economía popular y solidaria en el Ecuador. *Economía*, XLI(81), 47-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/economia.201801.003>
- Calvo, G. F. (2016). Trabajadores pobres y pobreza de los desocupados. una primera aproximación. *Tamas Laborales*, 63-106.



- Carcanholo, R. A. (junio de 2013). La categoría marxista de trabajo productivo. *Economía y Desarrollo*, 149(1), 7-19. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541207001.pdf>
- Chiriboga, M., & Wallis, B. (2010). Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública. RIMISP (Centro latinoamericano para el Desarrollo Rural y Coordinación y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Ecuador. https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf
- Código-del-trabajo. (2005). Dódigo del Trabajo - Ecuador. Congreso Nacional. Quito: Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005.
- FAO. (2013). El Estado mundial de la agricultura y la alimentación. Roma : Organizaciones de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/722ac831-660e-4ab3-b206-352cb18e2a70/content>
- Favieri, F. N. (2017). Precariedad laboral: concepto, variables y propuesta de análisis*. De Prácticas y discursos/ Universidad Nacional del Nordeste/ Centro de Estudios Sociales, s/v(6), 1-20.
- Flores, M. J. (2021). Determinantes de la precariedad del trabajo jornalero agrícola en México: un análisis histórico-institucional. *Región y Sociedad*, 33(s/n), 1-28. <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-1077-5470>
- Garciamarín, H. A., & Flores, M. J. (2021). El trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social. CISS - Seguridad Social para el Bienestar. <https://ciss-bienestar.org/wp-content/uploads/2022/02/12-el-trabajo-jornalero-agricola-sus-condiciones-de-precariedad-en-mexico-y-experiencias-en-la-region-latinoamericana-para-mejorar-su-acceso-a-la-seguridad-social.pdf>
- Hernández, T. J. (2014). Condiciones de trabajo e ingreso en la agricultura intensiva mexicana. *Análisis Económico*, .XXIX(71), 137-160. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41333722007.pdf>
- INEC. (2024). Pobreza y desigualdad del mes de diciembre de 2023. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Diciembre/202312_Boletin_pobreza_ENEMDU.pdf



- INEC-ENEMDU. (2024). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2024/Trimestre_I/2024_I_Trimestre_Mercado_Laboral.pdf
- Inza Bartolomé, A. (Septiembre de 2015). La inversión social como respuesta a los Nuevos Riesgos Sociales. *Revista mexicana de sociología*, 77(3), 385-406.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32139236002>
- Jiménez, M. J., & Huérfano, L. L. (2020). Las unidades productivas agropecuarios como estrategia para incidencia social en el municipio de Sabanalarga Departamento del Atlantico (Colombia). *Revista Académica de Investigación TLATEMOANI*(34), 27-52.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7597013.pdf>
- León, A. F., Espinoza, A. M., Carvajal, R. R., & Quezada, C. J. (2022). Análisis económico de la producción bananera orgánica y convencional de la Parroquia la Iberia. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 1404-1420.
- MAG. (2024). Ministerio de Agricultura y Ganadería - Ecuador/. Retrieved 04 de junio de 2024, from <https://www.agricultura.gob.ec/685-dolares-es-el-nuevo-precio-minimo-de-sustentacion-de-la-caja-de-banano/#:~:text=caja%20de%20banano-.6%2C85%20d%C3%B3lares%20es%20el%20nuevo%20Precio%20M%C3%ADnimo%20de,de%20la%20caja%20de%20banano>
- Martínez, V. L. (2007). ¿Puede la pobreza rural ser abordada a partir de lo local? *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*(29), 51-61. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50902904.pdf>
- Marx, K. (1859). *El Capital*, tomo I. Librodot .
http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Fundamentos%20de%20Econom%C3%ADa%20Pol%C3%ADtica/Marx%20-%20El%20Capital%20-%20Tomo%201.pdf
- Monge, L. M. (2014). Trabajo decente, pobreza y empleo agrícola. Publicaciones, Centro Internacional de Formación de la OIT. https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315596.pdf

- Morales, M., & Mideros, A. (2021). Análisis de la pobreza multidimensional en los hogares de la agricultura familiar campesina en el Ecuador, 2009-2019. *Revista de Economía*, 73(118), 7-21. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/download/3379/4266/17742>
- Neiman, M., & Vargas, S. (2022). Dossier trabajo en ámbitos rurales. *LAT - Revista latinoamericana de antropología del trabajo*, 14, 1-5.
- OIT. (2023). Directrices de política para la promoción del trabajo decente en el sector agroalimentario. (D. d. Ginebra, Ed.) Organización Internacional del Trabajo. https://webapps.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_dialogue/sector/documents/normativeinstrument/wcms_873902.pdf
- OIT, F. U. (2007). Trabajadores agrícolas y su contribución a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Unión Internacional de los Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA). <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/c5b7cb05-87a7-4e30-8917-4d893e3b0b26/content>
- Ollague, J. K., CAPA, L. B., NOVILLO, E. F., SÁNCHEZ, T. X., SÁNCHEZ, L. C., & GARCIA, M. B. (2019). Variables sociales, económicas y productivas como referente de posicionamiento nacional de la provincia de El Oro, Ecuador. *Espacios*, 40(37), 13. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n37/19403713.html>
- Ortega, V. M., Castañeda, P. P., & Sariego, R. J. (2009). Reseña de "Los jornaleros agrícolas, invisibles productores de riqueza. Nuevos procesos migratorios en el noroeste de México". *Región y Sociedad*, XXI(44), 225-232. <https://www.redalyc.org/pdf/102/10204409.pdf>
- Pedreño, C. A. (2014). De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias. Madrid, España: Talasa. <https://revistas.um.es/sh/article/download/314601/221731/1076041>
- Piñeiro, D. (2011). Precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural: nuevas evidencias. *Revista de Ciencias Sociales*, 24(28), 11-33. <https://www.redalyc.org/pdf/4536/453644789002.pdf>

- Prócel, C. D. (2018). La dependencia de los pequeños productores agroalimentarios frente a las cadenas de valor y sus efectos sobre la vulnerabilidad climática. Universidad Andina Simón Bolívar - Sede Ecuador. Área de Estudios Sociales y Globales.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6439/1/T2747-MCCNA-Procel-La%20dependencia.pdf>
- Puello, E. C., Ramos, J. L., & Madariaga, C. (2012). Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas del municipio de montería, Colombia. *Temas agrarios*, 17(1), 20 - 31.
- Puello, E., Ramos, J., & Madariaga, C. (2012). Condiciones laborales de los trabajadores agrícolas del municipio de Montería, Colombia. *Temas Agrarios*, 17(1), 20 - 31.
- Valdiviezo, C. M., & Sánchez, F. F. (2023). Dinámicas del desarrollo socioeconómico de los territorios rurales: el caso de las comunas ribereñas de Santa Rosa- El Oro en Ecuador. *REVISTA INVECOM “Estudios transdisciplinarios en comunicación y sociedad”* /, 4(1), 1-20. <https://doi.org/DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.8290575>
- Valdiviezo, C. M., & Sánchez, F. F. (2024). La planificación del desarrollo rural. Caso comunas Ribereñas del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro. Editorial UTMACH.
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/22453/1/La%20planificacio%cc%81n%20del%20desarrollo%20rural.%20%20Caso%20comunas%20Riberen%cc%83as%20del%20cato%cc%81n%20Santa%20Rosa%2c%20provincia%20de%20El%20Oro.%20%20.pdf>
- Valencia, R. M. (Diciembre de 2005). El capital humano, otro activo de su empresa. *Entramado*, 1(2), 20-33. <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265420471004.pdf>
- Vitali, S. (2017). Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero del Ecuador. *Salud trabajao*. (Maracay), 25(1), 9-22.
<https://core.ac.uk/download/pdf/224998074.pdf>